



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"José Benito Vives De Andrés" - INVEMAR**

CONVOCATORIA TAL No. 40-13 PARA OCUPAR EL CARGO DE AUXILIAR DE CAMPO DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN VALORACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MARINOS - VAR

JUSTIFICACIÓN

El INVEMAR requiere un (1) auxiliar de campo, para el Programa Valoración y Aprovechamiento de Recursos Marinos, que hará parte del equipo interdisciplinario del laboratorio de Bioprospección Marina - LABBIP.

PERFIL DEL CARGO

| | |
|--------------------|---|
| EDUCACIÓN* | Título de bachiller. |
| FORMACIÓN | No aplica. |
| HABILIDADES | Calidad del trabajo, trabajo en equipo, confiabilidad, iniciativa, comunicación laboral, compromiso institucional, tratamiento de la información, cumplimiento de normas, relaciones interpersonales, aprendizaje continuo y autocontrol. |
| EXPERIENCIA | Seis (6) meses de experiencia. |

*Por favor no aplique si está sobre calificado para el cargo (Nivel profesional) o no acredita el nivel exigido.

FUNCIONES GENERALES DEL CARGO

1. Apoyar actividades de campo que realice el Programa, la Línea de Investigación o el Museo, según el plan de acción que se defina.
2. Participar en la preparación logística y ejecución de salidas de campo.
3. Participar en los muestreos y monitoreos de las salidas de campo que se programen.
4. Apoyar las labores del mantenimiento y conservación de los equipos y elementos entregados para el desarrollo de su labor.
5. Acatar las políticas, normas y disposiciones que emita el Instituto encaminadas a la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión en calidad, laboratorios de ensayo y calibración, seguridad, salud ocupacional, y ambiente.
6. Cumplir con todas las normas del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente - SSOA del INVEMAR y participar activa y positivamente en las actividades de Salud Ocupacional por intermedio del Comité Paritario de Salud Ocupacional, Brigada, Comité de Emergencias o Grupos de apoyo en que se involucren.
7. Velar por el buen uso y el cuidado de los equipos, elementos e insumos puestos a su disposición.
8. Mantener un inventario actualizado de todos los equipos y bienes a su cargo e informar los cambios que se presenten.
9. Realizar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato y que sean de la competencia y naturaleza del cargo.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DENTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. Mantenimiento y funcionamiento de los sistemas de bombeo, aireación y filtración del LABBIP y área de maricultura (área de producción de alimento, acuarios etc.).
2. Manejo de organismos marinos en sistemas de acuarios, tanques, canaletas en laboratorio.
3. Limpieza material del laboratorio.
4. Apoyo en todas las actividades de laboratorio y campo de los proyectos en ejecución.
5. Velar por el buen uso de los equipos y materiales del LABBIP.

MODALIDAD Y DURACIÓN DEL CONTRATO

Contrato Laboral a Término Fijo con una duración de cuatro meses y medio (4,5) meses, con el correspondiente periodo de prueba.

SEDE DE TRABAJO

Sede principal de INVEMAR Santa Marta, Colombia.

SALARIO

Se definirá conforme a la evaluación por competencias que se aplicará por parte del Comité de Selección a la hoja de vida del aspirante y la experiencia que éste acredite, de acuerdo con el escalafón institucional el equivalente a Auxiliar I (\$589.500).

PLAZO DE LA CONVOCATORIA

Las propuestas se recibirán a partir de las 11:00 a.m. del día veintiséis (26) de julio de 2013 hasta el doce (12) de agosto de 2013 a las 5:00 p.m. No se aceptarán propuestas enviadas por fax o correo electrónico, ni las recibidas con posterioridad a la fecha y hora de cierre; estas serán devueltas sin abrir y no participarán en la convocatoria.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR

1. Hoja de vida.
2. Fotocopia de la cédula.
3. Fotocopia de diploma de bachiller.
4. Fotocopia de la libreta militar (aspirantes de sexo masculino).
5. Certificados relacionados que respalden la formación y la experiencia solicitada con el perfil del cargo (acreditar experiencia en manejo de organismos marinos y conocimiento en el funcionamiento de sistemas de un laboratorio de maricultura).
6. Comunicación donde refiera si tiene familiares en primer grado de consanguinidad o primero de afinidad laborando actualmente en el INVEMAR, dado el caso la modalidad y duración del contrato será susceptible de modificaciones.
7. Dos (2) referencias personales.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Sólo serán tenidas en cuenta las personas que se ajusten al perfil solicitado. Las hojas de vida de los candidatos serán analizadas por un Comité Evaluador conformado por el Coordinador de Programa Valoración y Aprovechamiento de Recursos Marinos o su delegado, el Jefe de la Línea de Bioprospección Marina o su delegado, el Coordinador de Talento Humano o su delegado.

La calificación de las hojas de vida será determinada de acuerdo con el cumplimiento de los siguientes criterios de evaluación, los cuales serán calificados así: cumplimiento del perfil del cargo equivale al 50% y entrevista y prueba psicotécnica el 50% restante.

- PERFIL DEL CARGO

| Perfil del Cargo | Documentación soporte | Ponderación | Calificación |
|------------------|---|-------------|--------------|
| *Educación | Diploma. | 20% | 20% |
| *Experiencia | Certificaciones relacionados con la experiencia solicitada y/o Contratos de trabajo | 30% | 30% |

*Requisitos de cumplimiento obligatorio

Para ser preseleccionado (citado a entrevista) se requiere un puntaje de 50%. Los candidatos preseleccionados serán citados a entrevista durante los veinte (20) días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria. Los resultados de la preselección serán publicados en la página web del INVEMAR, www.invemar.org.co, menú convocatorias link de vinculación laboral, durante los veinte (20) días hábiles después de las entrevistas.

- ENTREVISTA

| ENTREVISTA | Ponderación | Calificación Máxima |
|---------------------------------|-------------|---------------------|
| Entrevista personal | 25% | 25% |
| Prueba psicotécnica/Habilidades | 25% | 25% |

PAUTAS PARA EL ASPIRANTE:

El candidato deberá tener presente las siguientes consideraciones:

- Disponibilidad inmediata para viajar a la ciudad de Santa Marta a presentar entrevista y prueba psicotécnica.
- Disponibilidad inmediata para la vinculación.
- Flexibilidad y disponibilidad para viajar cuando se requiera.

MECANISMOS DE APLICACIÓN:

Los interesados deberán enviar la totalidad de los documentos solicitados, en sobre cerrado y marcado en la siguiente forma:

INVEMAR
Convocatoria TAL No. 40 -13
Cargo: Auxiliar de campo
Calle 25 No. 2-55
Rodadero Sur Playa Salguero
Santa Marta, D.T.C.H

No se aceptarán propuestas enviadas por fax, correo electrónico, ni las recibidas con posterioridad a la fecha y hora de cierre; estas serán devueltas sin abrir y no participarán en la convocatoria.

Debido a que las hojas de vida conforman y evidencian el archivo documental de cada proceso de convocatoria, se recomienda tener en cuenta que no se debe hacer entrega de registros originales, pues la hoja de vida no será devuelta.

Para verificar si los documentos fueron recibidos se puede comunicar a los siguientes teléfonos: (095) 4328600 extensión 133 o 134 (Archivo y correspondencia). Para obtener información o aclaración adicional podrá escribir al e-mail: javier.gomez@invemar.org.co.

*Se deja constancia que el documento original con los términos de referencia de esta Convocatoria, reposan en la Coordinación del Grupo Talento Humano del INVEMAR, del cual informamos que este texto es fiel copia.

*** LOS PRESENTES TÉRMINOS, NO COMPROMETEN AL INVEMAR, NI LO OBLIGAN A PROCEDER CON SU CONTRATACIÓN.**